

15461 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de Medicina General de la plantilla de personal laboral, para la Residencia Natzareth de Mora d'Ebre.*

Convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para cubrir un puesto de trabajo laboral de Médico de Medicina General (a media jornada) para la Residencia Natzareth de Mora d'Ebre, dependiente de esta excelentísima diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 18 de mayo de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de un puesto de trabajo laboral de Médico de Medicina General (a media jornada).

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona (passeig de Sant Antoni, 100-43003-Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno Provincial de 24 de abril de 1987.

Tarragona, 23 de mayo de 1987.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.

15462 *RESOLUCION de 23 de mayo de 1987, de la Diputación Provincial de Tarragona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico de Medicina General para la «Llar Conca de Barbera» de Montblanc, de la plantilla de personal laboral.*

Convocatoria y bases que han de regir las pruebas de aptitud para cubrir un puesto de trabajo laboral de Médico de Medicina General, para la «Llar Conca de Barbera» de Montblanc, dependiente de esta excelentísima Diputación de Tarragona.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de 18 de mayo de 1987, se publican íntegramente las bases que han de regir la provisión de un puesto de trabajo laboral de Médico de Medicina General.

Las instancias se dirigirán al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación de Tarragona (passeig de Sant Antoni, 100-43003-Tarragona), manifestando que reúnen las condiciones exigidas en la base tercera de la convocatoria.

Las instancias podrán presentarse también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 2.000 pesetas, y deberán ser satisfechos al presentar la instancia.

El plazo de presentación será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los demás anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y/o en el tablón de anuncios de la Corporación, aprobadas por el Pleno Provincial de 24 de abril de 1987.

Tarragona, 23 de mayo de 1987.—El Secretario general.—Visto bueno: El Presidente.

15463 *RESOLUCION de 25 de mayo de 1987, del Ayuntamiento de Massanassa (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», de 14 de mayo de 1987, número 113, se publican íntegramente las bases de la convocatoria que han de regir para la provisión en propiedad de una plaza de Policía municipal, por el procedimiento de concurso-oposición.

Características de la plaza:

Funcionario de carrera. Grupo D. Subescala de Servicios Especiales.

Las solicitudes para tomar parte en la convocatoria se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, debidamente reintegradas.

Massanassa, 25 de mayo de 1987.—El Alcalde-Presidente. Joan Quiles Tarazona.

15464 *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Inspección de Actividades.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 54, de 30 de abril de 1987, y 66, de 26 de mayo de 1987, publica las bases y programa de la oposición convocada para cubrir una plaza de Auxiliar de Inspección de Actividades de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala c), Personal de Cometidos Especiales, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 1 de junio de 1987.—El Alcalde. Ramón Aguiló.

15465 *RESOLUCION de 1 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» números 53, de 28 de abril de 1987, y 66, de 26 de mayo de 1987, publica las bases y programa del concurso-oposición convocado para cubrir una plaza de Asistente Social de este excelentísimo Ayuntamiento, encuadrada en la Escala de Administración Especial, subescala a), Técnicos, clase Técnicos Medios, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo B) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Palma de Mallorca, 1 de junio de 1987.—El Alcalde, Ramón Aguiló.

15466 *RESOLUCION de 18 de junio de 1987, del Ayuntamiento de Viladecans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento y tres de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 125, de fecha 26 de mayo del actual, se publican íntegramente las convocatorias siguientes:

Concurso para proveer en propiedad una plaza de Sargento, Escala de Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase a) Policía Local y sus Auxiliares, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo C, nivel 14.

Oposición para proveer en propiedad tres plazas de Guardia, Escala Administración Especial, subescala B) Servicios Especiales, clase a) Policía Local y sus Auxiliares, dotada con las retribuciones correspondientes al grupo D, nivel 7.

Dichas plazas están comprendidas dentro de la oferta de empleo público, aprobada por este Ayuntamiento para el año 1987.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a contar del siguiente en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Viladecans, 18 de junio de 1987.—El Alcalde, Jaume Montfort i Heras.